

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**9227** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en la Dársena de Oza.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 15 de febrero de 2022, otorgar una concesión para la "explotación de una instalación de suministro de combustible, ubicada en la Dársena de Oza, exclusivo para vehículos de los cooperativistas miembros de las entidades socias del titular de la concesión" (código C0743), a Marexada Oil, S.L. en las siguientes condiciones:

Superficie: 772,85m<sup>2</sup> de terrenos y 3,40m<sup>2</sup> de subsuelo en zona 8.

Plazo: Desde el 19 de febrero de 2022 hasta el 18 de febrero de 2032.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 5,837€/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 6,5%.
- Tasa de ocupación de subsuelo: 2,470€/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 2,75%.
- Tasa de ocupación de instalaciones: 13,406€/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 6,5% del valor de la instalación y 100% de la depreciación anual.
- Tasa de actividad: 0,00367 €/litro gasóleo o urea suministrado.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 10 de marzo de 2022.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A220010542-1